

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/7	El Pleno

DA	TOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
Tipo de convocatoria	Extraordinaria
Fecha	17 de diciembre de 2018
Duración	Desde las 20:00 hasta las 21:20 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María del Carmen Moreno Pérez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- **D.** Vicente Ruiz Robles
- D.ª Rosalía Casado López
- D. Tomás Consentino López
- D.ª Isabel Fernández Martínez
- D. Cristóbal Casado García
- D.ª Encarnación Navarro Guerrero
- D. Luis López Sánchez
- D.ª Lucía Ana Hernández Hernández
- D. Ginés Desiderio Navarro Aragoneses

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- D.ª Isabel María Soler Hernández
- D.ª Ana María Miñarro Asensio
- D. Francisco Navarro Méndez
- D. Isidro Carrasco Martínez
- D. Juan José Asensio Alonso
- D.a Clara Valverde Soto
- D. Francisco José Clemente Gallardo
- **D. Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago** <u>GRUPO MIXTO</u>:
- D. Isabel María Torrente Zorrilla
- D.ª María Elia Olgoso Rubio
- SECRETARIO GENERAL:
- D. Diego José Mateos Molina
- INTERVENTOR GENERAL ACCTAL.:
- D. Antonio Pérez Román
- Ausente:
- D.ª María Patrocinio Martínez García



Una vez verificada por el señor Secretario la válida constitución del órgano, la señora Alcaldesa-Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL, FINANCIACIÓN DE INVERSIONES, SUBVENCIONES, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2019 (EXPTE. 9440/2018).
- 2. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE ÁGUILAS Y COMARCA (AFEMAC), REPRESENTADA POR DOÑA MARÍA PILAR MORALES GÁLVEZ, DE BONIFICACIÓN DEL 95% EN EL ICIO, POR OBRAS PARA REFORMA DE LOCAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN (EXPTE. 9181/2018).
- 3. SOLICITUD DE D. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÉNDEZ DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO, POR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO MULTICAPILLA EN EL PARAJE DE LA PINILLA (EXPTE. 9035/2017).
- 4. SOLICITUD DE LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, REPRESENTADA POR D. CARLOS HERMOSA GONZÁLEZ, DE BONIFICACIÓN DEL 95% EN EL ICIO, POR LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN MONTACAMILLAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO (EXPTE. 8336/2018).

A continuación, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el citado orden del día.

1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL, FINANCIACIÓN DE INVERSIONES, SUBVENCIONES, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2019 (EXPTE. 9440/2018).

Se da cuenta por el señor Secretario General de que, previo al dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con fecha 22 de noviembre de 2018 la Comisión Municipal Informativa de Personal y Régimen Interior dictaminó favorablemente las modificaciones de la plantilla de personal del presente ejercicio 2018, para su incorporación a la plantilla del 2019, y aprobación junto con el Presupuesto Municipal para el próximo ejercicio, en la que están contempladas las interinidades sujetas a programas y las contrataciones laborales por obra o servicio determinado con cargo a programas financiados por otras Administraciones Públicas, así como los contratos laborales con cargo al Presupuesto Municipal; siendo objeto de negociación por la Mesa Negociadora en reunión celebrada la misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Comisión Municipal Informativa de Personal y Régimen Interior en la indicada sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2018 formuló al Pleno Corporativo, por mayoría absoluta, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:



«PRIMERO.- Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones de la plantilla del presente ejercicio 2018, y exponer el expediente al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones ante el Pleno. Las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas:

A.- SUPRESIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE OFICIOS VARIOS.

• **Denominación:** 1 plaza de Oficial de Oficios Varios.

Grupo: C2.

Escala: Administración Especial.
 Subescala: Servicios Especiales

B.- CREACIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

• **Denominación:** 1 plaza de Auxiliar Administrativo.

• **Grupo:** C2.

Escala: Administración General.

• **Subescala:** Auxiliar.

<u>SEGUNDO.</u>- Una vez aprobado el expediente de manera definitiva, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la modificación de la Plantilla Municipal, y se remitirá a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

A continuación, se da cuenta por el señor Secretario General del dictamen emitido en sentido favorable y por mayoría simple de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018, en los siguientes términos:

«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, del que se desprende que la situación es de superávit y cumplimiento, respectivamente.

DELIBERACIONES

Tras deliberación de los señores miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y con los votos a favor de los Sres. Concejales D. Tomás Consentino López, D. Ginés Desiderio Navarro Aragoneses y D. Cristóbal Casado García, y las abstenciones de los demás miembros de esta Comisión, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

<u>PRIMERO</u>.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto 2019	Resumen general por capítulos



Carátula	Estada da Castas	Atoioto	Patronato Deportivo	Ajuste	Estado
Capítulo	Estado de Gastos	Ayuntamiento	Municipal	consolidado	consolidado
1	Personal	10.986.830,00	176.798,00	0	11.163.628,00
2	Bienes Corrientes y Servicios	13.353.438,20	563.301,00	0	13.916.739,20
3	Gastos financieros	40.000,00	0,00	0	40.000,00
4	Transferencias Corrientes	2.006.667,00	21.250,00	-535.447,00	1.492.470,00
5	Fondo de Contingencia	790000	0,00	0	790.000,00
6	Inversiones reales	274.001,80	30.001,00	0	304.002,80
7	Transferencias de Capital	0	0,00	0	0,00
8	Activos Financieros	39.000,00	0,00	0	39.000,00
9	Pasivos Financieros	256.000,00	0,00	0	256.000,00
	Totales	27.745.937,00	791.350,00	-535.447,00	28.001.840,00

			Patronato Deportivo	Ajuste	Estado
Capítulo	Estado de Ingresos	Ayuntamiento	Municipal	consolidado	consolidado
1	Impuestos directos	13.460.000,00	0	0	13.460.000,00
2	Impuestos indirectos	430.000,00	0	0	430.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.168.291,04	255.800,50	0	5.424.091,54
4	Transferencias corrientes	8.407.447,44	535.447,50	-535.447,00	8.407.447,94
5	Ingresos patrimoniales	189.273,52	100,5	0	189.374,02
6	Enajenación Inversiones	4	0	0	4,00
7	Transferencias capital	36.721,00	1,5	0	36.722,50
8	Activos financieros	39.000,00	0	0	39.000,00
9	Pasivos financieros	15.200,00	0	0	15.200,00
	Totales	27.745.937,00	791.350,00	-535.447,00	28.001.840,00

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

<u>TERCERO</u>.- Aprobar el límite del gasto no financiero del Presupuesto del Ayuntamiento de Águilas de 2019, por importe de 26.454.915,76 €.

<u>CUARTO</u>.- Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Región* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

<u>SEXTO</u>.- Una copia del Presupuesto deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

<u>SÉPTIMO</u>.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

<u>**OCTAVO.**</u>- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

El Tribunal de Cuentas deberá informar previamente a la resolución del recurso cuando la impugnación afecte o se refiera a la nivelación presupuestaria.

La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del Presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto:

«Buenas noches, señora Alcaldesa, señor Secretario, compañeros y compañeras de Corporación, público asistente.

Nos presentan un presupuesto que arroja superávit, quedando un remanente líquido de tesorería superior al ejercicio del año anterior en un 20,25 por ciento, y un incremento de los ingresos en 392.174; es decir, hay un incremento mayor que el año pasado un 1,43 por ciento, el año pasado fue 0,01. Por lo tanto, hay más ingresos por impuestos directos, que se incrementan en 50.000 euros, y un incremento de 220.000 por mayor recaudación de impuestos sobre construcciones. Este incremento importante será de nuevas construcciones —después lo podrán explicar ustedes mejor—.

En cuanto a gastos, el Patronato Deportivo Municipal, incendios y salvamento, residencia de ancianos, cofradía y patronato musical está igual que otros años. Y luego está el fondo de contingencia, que se ha presupuestado el incremento que pudiera producirse por la subida de funcionarios, que parece que está prevista para enero, y la aportación que tendrá que poner el Ayuntamiento del 20% de los fondos EDUSI.

Bien, nosotros apreciamos bajadas importantes en la partida de bienestar comunitario, que baja a 761.000 euros; porque ha bajado la limpieza viaria; la conservación y mantenimiento del alumbrado; la recogida de residuos; limpieza de contenedores; ecoparques; y también bajada en la partida de Medio Ambiente, la limpieza de playas o la protección y mejora del medio ambiente, con lo cual la partida de servicios públicos básicos registra una importante bajada de 369.421 euros.

La partida de Servicios Sociales sube un poco, pero es sobre todo por la asistencia social primaria, que el año pasado no estaba esta asignación y ahora hay una asignación de 173.000, que parece ser que, según nos han informado, es para el servicio de ambulancias, pero todo lo demás está igual o ha bajado: ayudas sociales de emergencia; ayuda a domicilio; promoción y reinserción social; ayuda a familias desfavorecidas; ayudas a ONG, etc.

La partida de Sanidad ha bajado porque parece que está repartida en ambulancia y salvamento de playas.

Y, luego, felicitamos que hay una subida en fomento del empleo, sobre todo si va dirigida a los jóvenes, que tienen grandes dificultades para encontrar su primer empleo —ha subido 80.000 euros—. Y, luego, también, si pueden explicar exactamente qué se va a hacer con este dinero para fomentar el empleo.

También ha subido en Educación y en Deporte que, bueno, nos parece bien.

Respecto a la partida de Cultura, sube también, aunque nos sorprenden algunas asignaciones de una gran cuantía, como la seguridad del auditorio en 70.000 o la seguridad en la casa de la cultura 36.000, que en total son 106.000 €, que es una cifra bastante importante y elevada. Y, luego, la tematización del museo 40.000, que suponemos que será para ese museo que querían hacer ustedes.

Y, luego, nos vamos a Agricultura, Ganadería y Pesca, que está igual; Industria y Energía, que baja en 17.000 euros, y en Turismo, que también baja en promoción del turismo, en mantenimiento del CIMAR, etc.

Bueno, ya que son estos los pilares básicos de la economía de un municipio, no vemos una apuesta decidida por estos sectores y una visión para fomentar estos sectores a medio y largo plazo, ya que son los



sectores más importantes de la economía del municipio.

También nos sorprende la subida de 70.000 euros en trabajos para la recaudación, que también, bueno, podrían explicar esta subida.

Vemos que se apoya poco a la agricultura, a la industria, al turismo...; el año pasado ya dijimos que pensábamos que sería necesario apostar por un turismo más diversificado que no solo fuera de verano y de carnaval y potenciar un turismo rural, de autocaravanas, por ejemplo, proponiendo el establecimiento de un área que sirviera de polo de atracción a toda la zona; es decir, que se pueden hacer más cosas para dinamizar el municipio y que el turismo no sea tan estacional.

Termina la legislatura y no se ha hablado del problema de la vivienda, que es verdad y lo han dicho ustedes que el Ayuntamiento tiene pocas competencias en esto y que sus recursos son limitados, pero es un tema importante que preocupa a muchos ciudadanos, aguileños y aguileñas. No hay una bolsa de alquiler social y no hay vivienda; bueno, no hay viviendas disponibles porque están vacías, y en algún momento se tendrá que abordar este este tema, si no es este equipo de Gobierno el que tenga que venir.

Otro tema del que también tendremos que hablar es de los presupuestos participativos antes de que acabe la legislatura y hacer un balance de cómo se ha ido resolviendo. Ustedes presentaron en una rueda de prensa hacer Águilas entre todos, una propuesta con cuatro actuaciones que podían ser votadas por los ciudadanos: la construcción de una rampa de acceso en la rambla de las Culebras, presupuestado en unos 60.000 euros; la mejora de la zona verde de Montemar, unos 45.000 euros, y la construcción de un parque inclusivo en esa zona; el arreglo de la zona verde en la calle Virgen de Fátima, de unos 100.000 euros, y la creación de una zona verde en la calle Españoleto, junto al paseo de Poniente, de unos 30.000 euros. Bueno, después de la votación de los ciudadanos, nos gustaría saber cuáles han sido los proyectos más votados y, si está reflejado, dónde está reflejado en estos presupuestos.

Como son los últimos presupuestos de esta legislatura, y haciendo, así, un balance global, vemos que se ha cumplido con la ley de la estabilidad, con la regla de gasto, con la estabilidad presupuestaria; se ha hecho un esfuerzo en mejorar determinadas cosas, y creemos, en general, que se ha gestionado más o menos bien.

Pero también hemos de recordar que se han externalizado los servicios públicos más importantes del Ayuntamiento y que este es uno de los principales asuntos con los que no hemos estado de acuerdo con el equipo de Gobierno en este en este periodo.»

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular:

«Buenas noches.

Tengo que decirles que ha sido una ardua tarea por parte de este Grupo Municipal la que hemos llevado a cabo para poder documentarnos a la hora de analizar y poder votar con conocimiento de causa estos presupuestos. Y digo que ha sido una ardua tarea porque la explicación y la presentación del presupuesto por parte del equipo de Gobierno en la comisión correspondiente creo recordar que fue como de más o menos aproximadamente 0,30 segundos, en la que se nos vino a decir —que, por otra parte, ya los concejales, por lo menos del Grupo Municipal Popular, ya sabíamos— que el presupuesto que se nos presentaba era de un total de 27.745.937 euros, lo que suponía un aumento del 1,43 por ciento con respecto al ejercicio anterior, así como a enumerarnos toda una serie de documentos que componían el presupuesto, que, por otra parte también, yo creo que todos los concejales de la oposición sabíamos, puesto que era la documentación que llevábamos preparada para la comisión.

Fíjense, nosotros echamos de menos una explicación, porque para eso entendemos deben ser las comisiones informativas, acerca de la existencia de partidas nuevas; una explicación acerca de las variaciones en determinados gastos también. Fíjense, echamos de menos un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas; nos esperábamos, aunque hubiera sido de una manera un tanto somera —nos hubiera dado igual—haber hecho siquiera una referencia al resultado del proceso participativo de los presupuestos: el número de participantes; cuál es el proyecto, de los cuatro que se sometieron a consulta pública, que salió elegido con más votos; cuál ha sido su reflejo en los presupuestos; dónde se encuentra exactamente, etc.

Pero, bueno, por otra parte, tengo que decir que tampoco ha sido una novedad este año, ya que los grupos de la oposición estamos acostumbrados a que esta opacidad con respecto al resultado del proceso participativo sea ya la tónica habitual en este año y en los anteriores. Es muy posible que ahora el concejal del



ramo nos arroje luz y nos cite algunos datos, que, por otra parte, vienen a ser un auto de fe, porque ni se encuentran publicados en ningún sitio ni hemos podido conseguir contrastarlos de ninguna manera; algo que, estarán conmigo, choca, desde luego, frontalmente con la publicitada transparencia de que alardea este Gobierno.

Y, aunque sabemos que aún no es de aplicación a las entidades locales la ley de transparencia regional, deberíamos de recordar que uno de los derechos que tienen los ciudadanos que se someten o que participan en procesos participativos es conocer el resultado del proceso participativo. Pero, bueno, anotado esto, 'me voy a meter ya en harina' con respecto a lo que es el presupuesto.

Con respecto a los ingresos, bueno, como también ha señalado la concejala de Podemos, decir que, efectivamente, hay un aumento de los ingresos consecuencia directa del aumento de impuestos; o sea algo 'que no tiene mucha vuelta de hoja'. Quiero recordar que hay un aumento, a pesar de que ustedes dicen que baja, considerable en los ingresos que vienen de los impuestos de la contribución urbana y rústica, sobre todo la rústica, que, como ya tuvimos ocasión de debatir en plenos anteriores, quiero recordarles que tenemos uno de los tipos más altos de toda la Región de Murcia, puesto que la media está en el 0,6. Es decir, se va a ingresar más por este concepto por la contribución rústica, a costa del bolsillo de nuestros agricultores, de las personas que viven en el campo, en pedanías, que tienen la vivienda rústica; bueno, que tienen parcela rústica.

También se aprecia un incremento notable en los ingresos, que ustedes prevén, además, un aumento nada más y nada menos que del 104 por ciento en cuanto a la recaudación del ICIO, y esto, bueno, ojalá que sea por todas las licencias de obras que se van a dar y todas las construcciones que se van a hacer, pero yo creo que también esa subida importante se debe más bien al incremento del impuesto que ustedes llevan a cabo, con una subida bastante considerable.

En cuanto a los gastos —voy a pasar ahora al presupuesto de gastos—, con respecto al capítulo I, vemos que, efectivamente, sube; es algo que, bueno, todos los años sube más como consecuencia, como no puede ser otra manera, a lo mejor del legítimo derecho de los trabajadores a percibir sus retribuciones, aunque también choca con que, si cada vez tenemos más empresas externas a las que pagamos por hacer un trabajo que hacen los funcionarios, en cambio esta partida sique subiendo.

Con respecto a la partida de Seguridad, vemos que por segundo año consecutivo se reduce, y esta vez en un 20 por ciento. Se reducen, por ejemplo, un 20 por ciento los gastos de material especial de la Policía Local. Nosotros esperamos que esto haya sido algo consensuado, desde luego, con ellos y que no repercuta en la pérdida de sus condiciones de seguridad en el trabajo.

La partida referente a Seguridad Vial, por lo que vemos, ha sufrido una rectificación, porque es verdad el año pasado, si hubo algo que definía al presupuesto del 18, era el presupuesto de los recortes, y este año es el presupuesto de las rectificaciones —con algunos recortes también, pero sobre todo rectificaciones—, y una de esas rectificaciones es la partida referente a la Seguridad Vial. El año pasado sufrió un recorte ni más ni menos que del 65 por ciento, y este año se ha rectificado algo, de lo cual, desde luego, nos alegramos.

Vemos en el grupo de los servicios de prevención la aparición de una nueva partida, que es lo que les decía: que al final nos enteramos de lo que era porque preguntamos; pero, bueno, aparece una nueva partida llamada Salvamento de Playas, que, bueno, que, a resulta de la explicación que nos dieron, resulta que no es ni más ni menos que un dinero que antes estaba en otro sitio y que, como consecuencia de haber denunciado el convenio con Cruz Roja, parte de ese dinero del convenio con Cruz Roja que se ha denunciado ha ido a esta nueva partida, para la cual se prevé que se saque a concurso público y que se adjudique.

Por otra parte, la partida destinada a nuestras calles, a la vía pública, que el año pasado sufrió un importante recorte de casi 220.000 euros, ahora se sube, pero solamente se sube en 19.000 euros, con lo cual, bueno, esta partida, efectivamente, desde el 2016 hasta el 2018 ha experimentado ni más ni menos que una bajada de 200.000 euros.

Con respecto a parques y jardines, sí, efectivamente, vemos que, después de darle un tijeretazo igualmente el año pasado, este año se le inyectan 60.000 euros.

Pero yo me quiero parar en uno de los capítulos más importantes, como ha dicho también la concejala de Podemos, y es la partida de Servicios Sociales y Promoción Social, que, aunque aparentemente pudiera parecer que sube el gasto social, es totalmente ficticio, ya que esa subida de un 8 por ciento, de ese 8 por ciento, 161.000 euros, se debe fundamentalmente a la creación de otra partida nueva, que es la de Asistencia Social Primaria, que no es ni más ni menos que traslado de un dinero que antes se encontraba



dentro de la partida del convenio con Cruz Roja y que se ha desglosado en dos partidas: la que va a salvamento de playas y en esta partida de 173.000 euros para el traslado de las ambulancias, etc.; con lo cual, si esa partida nueva tiene 173.000 euros y solamente hay un gasto de 161.000 euros más, se ha bajado el gasto en servicios sociales y en promoción social.

Por ello, en definitiva, tenemos que decir que los gastos han bajado; la bajada, por ejemplo, de un 20 por ciento en gastos de promoción y reinserción laboral; la desaparición de la partida destinada a tratamiento de desintoxicación y familias desfavorecidas, o se han reducido en más de un 14 por ciento las ayudas a ONG. En definitiva, supone una minoración del gasto social con respecto al año anterior.

También me voy a detener un instante para hacer una reflexión acerca del presupuesto destinado al Centro de la Mujer, porque me parece importante; un presupuesto que no ha experimentado modificación alguna en todos los años de legislatura de este equipo de Gobierno, del equipo de Gobierno del Partido Socialista. Se mantiene la misma partida, exactamente la misma, de hace cuatro años, una partida que dejó cuando tenía labores de gobierno el Grupo Municipal Popular en aquel entonces, y sorprende que se haya apostado tan poco durante estos cuatro años por las políticas de mujer; precisamente, además, teniendo en cuenta un gobierno municipal presidido por una mujer, con una concejala que además es mujer, pues se echa de menos por parte de la concejala más reivindicación por parte de esta concejalía y más apuesta presupuestaria para políticas de igualdad en nuestro pueblo.

Por otra parte, también sufre una minoración importante, en más del 9 por ciento, la partida que va destinada a salubridad pública; además, una partida que consideramos tremendamente importante porque es la partida destinada a la desinfección, desinsectación y desratización; y eso que, por desgracia, ni han defendido, ni se han erradicado los problemas de salubridad pública de nuestro pueblo; si no, pregúntele usted a los vecinos de Calabardina o a los de determinados barrios del pueblo, como por ejemplo el centro mismo, aquí muy cerquita; ellos les explicarán con detalle los problemas que tienen con determinadas plagas y si procede o no esa minoración de la partida en más de un 9 por ciento.

Por otra parte, también quería hacer referencia a una subvención que, bueno, que tuve que preguntar, es cierto, porque siempre había venido, ponía subvención a Aguiproán. Este año, bueno, se ha quedado en 35.000 euros; posiblemente sería algo así como lo que tendría entonces; lo que pasa que esa partida figuraba con un importe muy extenso porque estaba dentro el convenio con la Cruz Roja.

Entendemos que esta partida igualmente se mantiene constante, y eso a pesar de que somos perfectamente conscientes de que las necesidades han ido en aumento, y que, por lo que desde el mismo centro nos dicen, prácticamente sobreviven gracias a las aportaciones de los particulares, porque con la subvención que se recibe por parte del Ayuntamiento les sería imposible mantener todas las instalaciones y todo lo que tienen, que, como digo, van en aumento.

Con respecto a la cultura, bueno, vemos que sí que ha aumentado en los totales finales de la cultura, porque han aumentado los gastos en materia de seguridad, no porque se haya invertido en partida de Cultura. Es verdad que se han aumentado en las fiestas de Carnaval, se ha aumentado en la partida de Festejos, pero lo cierto es que bajan las partidas referentes a la administración general de cultura, la promoción cultural, así como la conservación y el mantenimiento del museo del castillo, que también baja en lo referente a seguridad.

Por lo que respecta al deporte, podemos ver que la subvención al Patronato Deportivo sigue estancada, a pesar de que todos los años hay que hacer una modificación de créditos para volver a inyectarle dinero; pero, bueno, más adelante analizaremos, si me da tiempo, el presupuesto del Patronato, del polideportivo, pero ahora sí me quiero detener en la partida referente a las inversiones en las instalaciones deportivas. El año pasado ya sufrió un recorte del 33%, y este año ya 'para poca salud ninguna' directamente se ha eliminado; es decir, se han dejado 10 céntimos para invertir en instalaciones deportivas, y únicamente dejan la partida de 10.000 euros para el mantenimiento de todas las instalaciones que tenemos, que el año pasado tengo que decir que se redujo en un 60 por ciento.

Ahora me voy a parar, si puedo, en el área económica, el motor de nuestra economía, para analizar la falta de apuesta de este equipo de Gobierno por los pilares de nuestra economía. Decididamente, la apuesta de este equipo de Gobierno por nuestra industria es cada vez menor, bajando por segundo año consecutivo la partida destinada a industria —este año lo hace en más de un 35 por ciento—. Claramente, este Gobierno no apuesta por la conservación y la reparación del polígono industrial, cuya partida vuelve a bajar un 25 por ciento; y baja un 85 por ciento la partida de Desarrollo Local. La partida de Comercio sí es cierto que crece,



pero la subida es tan ridícula que ni merece la pena el detenimiento en ella. Otra partida que vuelve a sufrir otro recorte, y ya van dos años consecutivos, es la promoción turística, que este año se desciende en un cuatro y medio por ciento, y la destinada al CIMAR un 25 por ciento.

Con respecto a los caminos rurales, tan necesarios para nuestros vecinos de pedanías como para muchas empresas agrícolas de nuestro pueblo, tan solo aumenta, igualmente, unos ridículos 2000 euros. En este sentido, aumenta más que el año pasado, que fueron 1000 euros, pero actualmente es una partida en la que se encuentran 23.000 euros, muy lejos de lo que el anterior gobierno del Partido Popular presupuestaba para dicho fin, y que además es necesario porque tenemos que tener en cuenta que el mantenimiento, el mantener los caminos rurales en óptimas condiciones, es una competencia municipal, y por lo tanto nos corresponde a nosotros.

Por último, me voy a detener en una partida que es como como el río Guadiana, que aparece..., desaparece..., este año está... este año no está...; bueno, este año sí toca. Es la partida que se llama Fondo de Contingencia, que este año ha alcanzado su máximo. Empezó con 735.000, creo, otro año bajó 140, el año pasado ya no existía y este año está en 769.000 euros, que se supone que es una partida que está destinada a gastos imprevistos, de difícil previsión; pero, bueno, nos han explicado que es para la subida del salario de los funcionarios, cuando entre en vigor, y para el 20% que corresponde poner a este Ayuntamiento para la subvención del EDUSI.

Bueno, lo que sí vemos que ha subido, efectivamente, como ha dicho la portavoz de Podemos, es lo que gastamos en empresas externas: gastamos 70.000 euros más que el año pasado, y ya vamos por 780.000 euros lo que nos gastamos para que nos cobren los impuestos, algo que antes no valía absolutamente nada, porque se hacía con funcionarios de esta casa; y también han subido los gastos en publicidad, que también es significativo, en un 20 por ciento.

En definitiva, y sin poder haber hablado nada del polideportivo, es un presupuesto que, desde luego, no nos aporta nada, que no va a hacer que nuestro pueblo ni crezca, ya que no se apuesta por la industria, ni por el turismo, ni por la cultura, ni nada.

De momento, nada más.»

Por el Grupo Municipal Socialista y el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo:

«Muchas gracias, señora Alcaldesa.

Estamos en el Pleno más importante del año, puesto que vamos a aprobar —creo que vamos a aprobar, y, además, por el tono en que se están dirigiendo los portavoces, creo que va a ser hasta por unanimidad— los presupuestos para el próximo año 2019. Lógicamente —creo que ya lo hemos dicho en alguna ocasión—, lo primero que tenemos que definir es el tema de presupuestos generales, ¿qué son los presupuestos generales de las entidades locales? Son la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer la entidad y sus organismos autónomos, y de los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio; es decir, dicho de otro modo, es la previsión, lo que esperamos, lo que, si todo va como con normalidad, vamos a ingresar por los distintos conceptos que se establecen según la Ley General Tributaria; y, por otro lado, en qué se va a gastar el Ayuntamiento ese dinero.

Lógicamente, antes de empezar a hacer lo que es esa previsión, porque la previsión de ingresos, lógicamente, se está haciendo con base en lo que se lleva cobrado este año, sí que es importante hacer también un poco la fotografía de cuando empezamos a hacer los presupuestos para el próximo 2019. Alguno de mis compañeros en las intervenciones anteriores ya lo han dicho, pero, lógicamente, creo que es importante volver a recordarlo. Actualmente, la situación económica de nuestro municipio, la económica y financiera de este Ayuntamiento, podemos considerarla como buena. Atendiendo a esos parámetros fundamentalmente económicos, en cuanto a que el ejercicio 2017 una vez que se ha cerrado arrojó un superávit, sí, un superávit, que al final gastamos menos de lo que ingresamos, por un total de 4.210.000 euros; y que además eso iba a engrosar el remanente líquido de tesorería que ya veníamos arrastrando de otros años, que, antes de incorporar los remanentes a los créditos con los que cerrábamos el año, ese remanente de tesorería alcanzaba los nueve millones, casi los nueve millones y medio.

Además, en el avance que nos ha preparado el equipo de Intervención en cuanto a la liquidación del presupuesto de 2018 —ya sabéis que trimestralmente se va haciendo un avance de esa liquidación del



Presupuesto, con lo cual tenemos unos datos bastante aproximados—, en principio se prevé que tanto superávit como remanente de tesorería estemos aproximadamente en esos niveles, lo que nos va a permitir nuevamente incorporar a los créditos sin la financiación que teníamos.

Dicho eso, analizamos, vamos a analizar muy brevemente, para que me dé tiempo a contestar a las distintas preguntas que nos han hecho, el capítulo de ingresos. Efectivamente, a todos creo que es fácil de entender que en el presupuesto tengamos un incremento del 1,43 por ciento es un incremento bastante comedido; bastante comedido, dentro del compromiso de este equipo de Gobierno de intentar rebajar la presión fiscal sobre nuestros ciudadanos.

Lógicamente, en el capítulo de ingresos, aparte de lo que son las aportaciones de otras administraciones: Comunidad Autónoma y la participación en los tributos del Estado, la otra parte, el otro pilar de los ingresos son los impuestos que nos pagan nuestros vecinos; y, en ese sentido, pese a esa incredulidad por parte del Grupo Popular en cuanto al tema del IBI, año tras año le demostramos que bajamos el IBI; año tras año nuestros vecinos son conscientes de que el recibo de IBI es menor que el año anterior; y, de hecho, en el Presupuesto lo que se está poniendo, esos 50.000 euros de incremento, básicamente es lo que se prevé en cuanto a nuevas incorporaciones al padrón. Pese a que se empeñen en decir que seguimos subiendo, que tenemos los más altos, yo le digo que año tras año hemos ido bajando el IBI, uno de los impuestos más importantes.

Donde realmente está en el capítulo de ingresos la parte más grande es en el ICIO, como bien ha dicho, y al final es verdad que, aunque de forma leve, pero constante, estamos percibiendo una recuperación del sector; y esa previsión que se está haciendo en cuanto a una mayor recaudación en el ICIO corresponde a un incremento considerable en cuanto a la tramitación y puesta en marcha de construcciones; en ningún caso, en ningún caso, como consecuencia de una subida del impuesto de construcciones, cosa que debe haber soñado dentro del arduo trabajo que ha tenido la portavoz del Grupo Popular, porque en ningún caso esta Corporación ha subido el impuesto de construcciones.

En cuanto al tema de gastos, lógicamente, como está el Presupuesto y lo que son las técnicas presupuestarias para que el Presupuesto esté cuadrado, el capítulo de gastos tiene que corresponderse con el capítulo de ingresos; y de la misma manera que el capítulo de ingresos subió un 1,43 por ciento, el capítulo de gastos sube ese 1,43 por ciento, donde de manera más o menos proporcional se va repartiendo esa subida entre los distintos gastos que tiene el Ayuntamiento en su conjunto.

Como ya se ha explicado, dentro de lo que son las aportaciones de las subvenciones a las entidades más significativas del municipio: Patronato Deportivo, el consorcio contra incendios, la residencia de ancianos, las cofradías, el Patronato Musical, prácticamente todos mantienen —prácticamente no— la misma cuantía; hay un pequeño incremento en la subvención para la Federación de Peñas como consecuencia de un acuerdo de este Pleno.

Y sí que es verdad, porque también ha salido a lo largo de las intervenciones de mis dos compañeras que me han precedido, el tema de lo de la Cruz Roja, para que se quede ya claro y se entienda. Efectivamente, lo que era el transporte sociosanitario, el servicio que hace Cruz Roja durante todo el año de transporte de enfermos, de comida, etc., y el tema de la vigilancia y socorrismo en playas, lo que tradicionalmente se conoce como Plan Copla, hasta hace poco lo estábamos haciendo vía subvención. Eso ya se nos ha dicho por activa y por pasiva por parte del Tribunal de Cuentas que no puede ser, que eso son servicios susceptibles de ser prestados por empresas, y por lo tanto no se pueden regir bajo el modelo de convenio. Por lo tanto, el año pasado intentamos hacerlo —no se pudo llevar a cabo por el tema del convenio que teníamos en vigor—, y para este año lo que se ha hecho es darle el traslado y darle el resultado presupuestario que tiene que tener dentro de lo que son la prestación de servicios. Y ese es el motivo de que no aparezcan en el capítulo de subvenciones y sí aparezcan las distintas partidas en cuanto a la prestación de servicios.

Por programas, por ser muy escueto y muy breve, me ha gustado que la portavoz del Partido Popular ya no nos llame el presupuesto de los recortes — no fue el presupuesto de los recortes— ni sigue siéndolo ahora; ahora nos dice que es el de las rectificaciones. Estamos intentando seguir la máxima que nos marcó nuestra Alcaldesa desde el principio de la legislatura a la hora de nuestra acción de gobierno: que tiene que ser la legislatura de las personas; estamos intentando que desde el Ayuntamiento, desde el Presupuesto municipal, eso sea palpable, y, efectivamente, no solamente seguir bajando la presión fiscal que tienen que padecer nuestros vecinos; pero, luego, le guste o no le guste, al final es lo que viene en el papel, y además viene en el papel porque lo cumplimos, nos lo gastamos; no hacemos como en otros sitios, que nos



presupuestan cuatro millones para un hospital cuando ya nos han presupuestado un millón y medio antes y medio millón antes. Como luego no se lo gastan, es muy fácil.

El papel es verdad que lo soporta todo, pero sí que le puedo decir que el nivel de ejecución en nuestro Ayuntamiento está en torno al 90 por ciento. Y, de esa manera, las partidas que sufren un mayor incremento, dentro de lo que es la clasificación orgánica por programas, dentro del capítulo 34, Deportes, que es poco, sí es verdad, si estamos hablando de que nos gustaría todas las partidas subirlas, pero en un presupuesto en el que subimos un 1,43 por ciento, efectivamente, el margen de subida en esas partidas está bastante limitado. Y, de esa manera, Deportes, programa 34, sube solamente el 0,74 por ciento.

Educación solamente sube el 0,56 por ciento; pero, claro no podemos olvidar que desde el minuto uno de esta legislatura este equipo de Gobierno apostó por la gratuidad de los libros de texto en el ciclo de Educación Primaria. ¡'Anda', algo que han descubierto este año, ¡que parece que han descubierto el Santo Grial!, y es algo que estamos haciendo aquí desde el minuto uno, con todo el esfuerzo, para beneficio de la inmensa mayoría de nuestros vecinos.

De igual forma que en el capítulo 33, el programa 33 de Cultura se incrementa un 4,52 por ciento. Que usted me lo quiere hacer feo porque nada más que tema de seguridad..., es que es lo que nos cuesta, es que abrir las exposiciones, abrir el auditorio para las diversas actuaciones y eventos que se hacen nos va costando eso. Y es verdad que el año pasado cuando teníamos que ir a los reconocimientos extrajudiciales de crédito había una partida importantísima de seguridad y lo lógico es que, efectivamente, se recoja y se reparta eso a lo que efectivamente tiene que ir; pero no le quepa duda de que este equipo de Gobierno sigue apostando por la cultura, y, como consecuencia de eso, se traduce en un 4,52 de incremento en esa partida.

Servicios Sociales, sí, sí, Servicios Sociales, dele las vueltas que quiera, dígalo como quiera. La partida de Servicios sociales sube un 8,78 por ciento.

El programa de infraestructuras, que ha dicho antes que tampoco... que lo habíamos bajado, no sé dónde lo ha mirado. El capítulo 45, Infraestructuras, un 8,69 por ciento.

Y fomento del empleo es verdad que el porcentaje es muy alto, pero ya le digo yo —antes de que me lo digan, se lo digo yo— que es poco dinero porque apenas... Nos gustaría que fuera mucho más, pero, pese a eso, es un 49,40 por ciento. Y eso va destinado fundamentalmente —contestando a Elia— a lo que son las aportaciones que tiene que hacer el Ayuntamiento de Águilas en los distintos planes de formación que se están haciendo, sean con el SEF, sean de garantía juvenil, las distintas modalidades que hay, la aportación que tiene que hacer el Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento también arrima el hombro a la hora de hacer ese tipo de programas.

Tengo que decir varias 'cosicas' también muy rápidas —y todavía no he contestado nada—, y es que, dentro de los muchos documentos —es verdad que le hemos dado muchos documentos, los mismos que marca la ley, los mismos que se han dado en otras ocasiones—, se los damos con bastante más tiempo —es que tengo que recordárselo— para su estudio, para que luego puedan ir a la Comisión y preguntar todas las dudas que tengan. Es verdad, yo reconozco, y en ese sentido aprovecho la ocasión para mandar un recuerdo y un deseo expreso de una pronta recuperación por parte de Mari Patri, que es la que normalmente ha hecho la defensa de los presupuestos por parte del Partido Popular, pero en el 'modus operandi' no se ha hecho nada que no se haya hecho otros años. Sí se ha hecho, como es norma en lo que estamos haciendo desde que estamos, darlo con tiempo suficiente para que se lo puedan estudiar y nos puedan preguntar todas las dudas que pueda haber.

Dentro de ese montón de documentos que se dan, van las bases de ejecución, que no dejan de ser la normativa interna de cómo se tiene que ejecutar, de cómo se lleva el proceso de ejecución del Presupuesto, entre otras cosas, porque, por ejemplo, ahí también va todo el tema de las liberaciones del equipo de Gobierno; el tema de las asistencias a plenos y a comisiones; el tema de la dotación de los grupos municipales; o sea, que no se ha variado, y hay que volver a recordarlo, durante los cuatro últimos años, no ha habido ningún tipo de variación en esa línea.

Y, luego, lógicamente también tengo que decir, porque se da por hecho, pero eso cuesta trabajo, y dedicación por parte de todos, que, dentro de la transformación o tramitación de los presupuestos, lógicamente, tenemos que, como no puede ser de otra manera, cumplir la legislación vigente, atender a los criterios de estabilidad presupuestaria, respetar el tema de la regla del gasto, y que todo eso no desemboque, si no se hiciera bien, en la necesidad de que tuviéramos que abordar un plan de saneamiento, cosa que desde que este equipo de Gobierno, sí, lo tuvimos que hacer el primer año, pero una vez que cogimos el timón ya no



ha sido necesario nuevamente.»

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Bueno, nos alegra que haya dicho que ese incremento de los ingresos haya sido por nuevas construcciones y nuevas licitaciones. Pero, sí que es verdad que se ha apostado poco por la agricultura, la industria, la cultura y el turismo. Pero, una vez más, es que no se habla en este Pleno de los presupuestos participativos. A nosotros es que nos parece un tema realmente importante, porque es la primera vez que se hace, lleva tres años haciéndose, tenemos poca información, eso es así. Y, bueno, nos gustaría que antes de irnos hoy pues nos dijera el equipo de Gobierno, de esas cuatro actuaciones que tenían pensadas, cuáles son las que han votado los ciudadanos, qué es lo que se ha hecho y si está reflejado en los presupuestos, porque parece como que este tema no tiene importancia y al final nunca se habla de eso.»

Doña Isabel María Soler Hernández:

«Gracias.

Bueno, vamos a ver, señor Consentino, no se ilusione usted, que yo creo que por unanimidad va a ser que no va a sacar usted el Presupuesto, me parece a mí.

Antes de poder contestarle, quiero retomar, porque me ha faltado hacer, aunque fuera ligera, una referencia al presupuesto del polideportivo municipal, que creo que también es importante. Ya el año pasado mi compañera Mari Patri les advirtió de que el presupuesto que destinaban al polideportivo se quedaba corto, y que, como mínimo, harían falta 80.000 euros más. Y el tiempo le ha dado la razón a mi compañera; de hecho, tuvieron que meterle en el mes de septiembre un total de 99.000 euros; es decir, no iba muy desencaminada cuando le advertía a usted en el pleno de diciembre del año pasado. ¿Por qué directamente no se pone esta cantidad, si sabemos que todos los años hay que volver a ponerla?

Con respecto a los gastos en el polideportivo, me van a permitir que no se alegre usted tampoco, por lo que ha dicho de que ya no es el presupuesto los recorte; no, he dicho que es el presupuesto de las rectificaciones, pero que también lleva recortes, y voy a decirles los que yo he podido ver. Pero, primero —me van a permitir que me vaya atrás en el tiempo y recuerde el pleno de presupuestos del último año de legislatura del Grupo Municipal Popular, el pleno de diciembre del año 14, en el que se aprobaron los presupuestos para el 2015, y además en ese pleno intervino en el debate no el señor Consentino, como de costumbre, sino que lo hizo la señora Moreno—, me gustaría recordarle una secuencia del mismo cuando afirmaba que en el presupuesto del polideportivo, y abro comillas "se echa en falta que el equipo de Gobierno apueste por nuestros clubes deportivos, con iniciativas tales como aumentar la partida para desplazamientos, abaratar el carné de socios, aumentar la partida para las escuelas deportivas, incentivar la creación de nuevos clubes y escuelas deportivas, todo siempre desde la igualdad a todos los clubes". Esto lo decía usted, señora Moreno, en diciembre del año 14.

Bueno, pues, cuatro años después, yo no puedo decir otra cosa que 'consejos vendo que para mí no tengo', y lo digo por lo siguiente: las subvenciones a los clubes ya bajaron, sufrieron bajadas en el presupuesto anterior. Tenemos que recordar que el año pasado se redujo la partida de desplazamiento de los equipos y los clubes, y este año se mantiene ese recorte que hubo el año pasado; es decir, se vino a reducir y no se ha vuelto a aumentar. También se reducen en un 85 por ciento los gastos de desplazamiento de deportes escolares, y un 66 por ciento los gastos de deporte escolar, y un 57 por ciento los gastos de los juegos de verano. Solo suben, y muy ligeramente, las partidas referentes a la organización de eventos, como los gastos del duatlón de carnaval, los de publicidad y propaganda. En cambio, tampoco se ve por ninguna parte la apuesta firme ni por los clubes deportivos, ni por el deporte escolar, ni tampoco por la bajada que decía usted del carné de socio; antes bien, al contrario. Es decir, que en este presupuesto del polideportivo pues tampoco 'le vamos a hacer la ola', lamentándolo mucho.

Con respecto a lo que decía usted, señor portavoz del Grupo Municipal Socialista, yo no sé si estoy cansada —tengo que reconocer que sí que ando un poco agotada—, pero lo de usted es peor porque, si usted no se acuerda de que siendo usted el responsable de Hacienda en el pleno de septiembre del año 16, del 27 de septiembre de 2016, se produjo un incremento significativo del impuesto de construcciones, de las tasas administrativas, etc., etc., mal andamos.

Vamos a ver, dice usted que, por mucho que nos empeñemos, bajan los impuestos; bueno, pues, si usted lo dice, será, pero en un pleno que tuvimos no hace mucho trajimos un estudio, que además lo hizo mi compañera Mari Patri, exhaustivo en distintas zonas del municipio, y pudimos demostrarle con documentos aquí, en papel, con recibos, que el IBI subía, y que el IBI ha estado subiendo tres años consecutivos; es decir, usted lo puede decir de la manera que quiera, pero es que los recibos están ahí, y los extractos bancarios están ahí de todas las personas que a nosotros nos han facilitado; es decir, es posible que bajara a alguien, pero le puedo decir que los impuestos subir han subido. Y de la rústica ya no le digo nada, porque de ingresar muy poco dinero a ingresar novecientos y pico mil euros, también aumenta considerablemente.

En cuanto a las explicaciones de la documentación, yo no he dicho que la documentación que nos diera no fuera ni la pertinente, ni la no pertinente, ni nada; yo he dicho que la explicación que nos dieron fue absolutamente nula. Que los documentos están los que deben de ir, ipues claro que sí, estaría bueno!, pero tengo que decirles, y es verdad, y en eso lleva razón, porque ya me lo ha dicho mi compañera, que desde que están ustedes gobernando todas las comisiones de Hacienda referentes a los presupuestos han sido exactamente iguales; es decir, explicaciones cero, desde luego muy lejos de las comisiones de Hacienda que celebraba y que presidía nuestra compañera Mari Patri, bastante más explicativas de lo que al final se venía a traer.

En definitiva, tengo que deciros una vez más que sí, que, por desgracia, se trata de unos presupuestos en los que, después de cuatro años, hemos visto que se aumenta el gasto en empresas externas, se paga más dinero por lo que antes se hacía desde aquí; que suben los impuestos; que ha ido descendiendo la apuesta, además presupuesto tras presupuesto, por los pilares fundamentales de nuestra economía, que son la industria, que es el turismo, que es la agricultura; y, en cambio, ustedes dicen que es el gobierno de las personas.

Pues yo vuelvo a insistirles que, por muchas vueltas que le den ustedes y como me lo expliquen, el presupuesto de Servicios Sociales baja, porque si a los 173.000 euros que se supone que sube les resto los 173 de otra partida que viene de otro sitio, aquí a mí las cuentas no me salen, a mí me da que esto baja; y a lo mejor es verdad que yo de economía no sé, no es mi fuerte, pero, tal y como lo veo detallado, baja. Muestra de ello es que bajan determinados gastos, como antes he estado detallando; es decir, no digan tampoco que sube el gasto social, porque no es cierto, es que no es cierto.

Por lo demás, pues eso, que lamento mucho decirle que no, que no vamos a poder apoyar un presupuesto que va frontalmente en contra de todo lo que desde del Partido Popular apostamos, que es la bajada de impuestos, que es la apuesta por el turismo, la apuesta por la cultura, la apuesta por la industria, la apuesta por el comercio, por la agricultura, y aquí, señor Consentino, no lo vemos reflejado en ningún sitio.

No sé si ha dicho usted algo del Gobierno regional, de las apuestas, de los cuatro millones, no lo sé. Yo, si me queda tiempo, a lo mejor me da tiempo a decirle lo que apuesta el Gobierno regional por Águilas, y le puedo decir que hay 600.000 euros para el Plan de Seguridad Ciudadana; que hay más de un millón de euros para la residencia de mayores San Francisco; que hay 235.000 euros para la residencia de mayores de los ferroviarios; que hay 338.000 euros para Servicios Sociales; que hay 292.000 euros para el centro de día del Centro Ocupacional Urci; que hay 118.000 euros para el centro de día de la Residencia San Francisco; que hay 342.000 euros para ayuda a domicilio; que hay 464.000 euros para el Plan de Obras y Servicios; que hay 81.000 euros para el Plan Copla; que hay 336.000 euros para la ampliación de la depuradora. Hay más, pero, bueno, me quedo ahí. Quiero decir que gasto social e inversiones, si tenemos en Águilas, desde luego, no es gracias a este equipo de gobierno, y sí al Gobierno Regional.

Muchas gracias.»

Don Tomás Consentino López:

«Pues, permítame, aunque no sea de tema presupuestario, pero, por la cercanía en el tiempo, tengo que contestarle a la portavoz del Grupo Popular en cuanto a ese nivel de inversión del Gobierno regional, que es verdad, todos esos gastos que ha dicho son los que están sufragando desde la Comunidad Autónoma, desde el Gobierno regional, como era el año pasado, como era hace dos años, y que con ese nivel de gasto que tienen, quitado el dinero que nos siguen engañando, que es con el que se va a hacer el hospital, si quitas eso, el puesto en el que se queda el Ayuntamiento de Águilas, el puesto en el que se quedan los vecinos y vecinas de Águilas del presupuesto territorializado de la Comunidad Autónoma, ¿sabe en qué puesto es?: por



abajo, el penúltimo, si quitamos esa. Que es verdad que pagan ese dinero, ¡faltaría más!

Dicho eso, vamos a intentar un poco aclarar las cuestiones que se han quedado antes pendientes.

El tema de por qué se incrementaban los 70.000 euros de la recaudación, recordarles que por parte de este Pleno ya se aprobó el que la Agencia Regional también colaborara con nosotros a la hora de la gestión del proceso de multas, y eso es la previsión que tenemos de lo que nos va a costar. Al mismo tiempo, tengo que decir, una vez que he dicho eso, que, por los parámetros y los datos que tenemos de los dos años que llevamos trabajando ya con la Agencia de Recaudación de la Región de Murcia, no podemos olvidar que es un organismo público, y al final de lo que se trata es de colaboración entre distintas administraciones.

El hecho es que, fruto de esa colaboración, por una parte, se ha mejorado el nivel de ingreso; pero, por otra parte, fundamentalmente por el tema de la posibilidad de fraccionar la totalidad de los impuestos, también se ha mejorado en cuanto al servicio que se presta a nuestros ciudadanos, con lo cual ese dinero que nos está costando creo que es un dinero bien empleado.

También, no entendía las bajadas que había dentro del presupuesto en distintos servicios, como el ecoparque, la limpieza de playas, etc., etc. Nosotros lo intentamos explicar, en cuantos plenos hemos tenido dedicados a la licitación del servicio de limpieza, recogida de basura, limpieza viaria, limpieza de playas..., que, dentro de ese pliego que se sacó dentro de esa licitación, venían incluidos toda esta serie de servicios.

Señora Soler, se ha bajado el capítulo de desinsectación, desratización... porque va incorporado dentro de los servicios que nos va a prestar la empresa adjudicataria del servicio. No queremos alarma social, porque hasta ahora cualquier problema que ha habido puntual —tampoco es que estemos todos los días teniendo problemas— el tiempo de respuesta por parte de este Ayuntamiento son 24 o 36 horas a lo sumo, y se ha podido aplacar cualquier problema de esa índole; no saquemos las cosas de quicio.

En cuanto al turismo promocional, y ahí tengo que romper una lanza en favor de mi compañero Ginés Desiderio, porque es verdad que presupuestariamente se ha bajado la partida; pero no es menos cierto que se ha incrementado la acción promocional. La acción promocional no solo es gastar más dinero, es gestionar, y es sacarle más provecho al dinero que tenemos, porque, en definitiva, promocionar Águilas es irse a los sitios de interés donde realmente esté sembrando para recoger en un futuro ese turismo promocional. Y es verdad que nosotros no somos muy dados a estar en multitud de ferias, historias..., porque entendemos que ese no es el modelo promocional, estamos más por otras acciones que son bastante más económicas.

Este argumento casi que también me basta —no me basta, pero me sirve— para contestar en este caso a la portavoz del Partido Popular en cuanto al Centro de la Mujer. Efectivamente, ahí es donde se tiene que notar y donde se nota la gestión de este equipo de Gobierno; allí es donde la compañera Isabel durante estos cuatro años creo que ha incrementado de forma notable no solamente las prestaciones que se dan en el Centro de Atención a la Mujer, sino las distintas actividades que desde el mismo se han programado. Créame que hay una un salto cualitativo y cuantitativo en cuanto a las acciones que se venían haciendo, porque, entre otras cuestiones, el personal del propio centro es el motor de la actividad, pues creo que se lo han puesto bastante fácil a Isabel a la hora de hacer su tarea.

Es verdad que el fondo de contingencia no es una cuestión que salga de forma caprichosa, se nos antoje, o se le antoje al concejal que les habla; no, el fondo de contingencia es un mecanismo presupuestario que se puede utilizar, y se puede utilizar fundamentalmente cuando sabemos, por ejemplo, como el tema de la EDUSI que se nos ha concedido —nos falta la resolución definitiva, pero que ya ha salido publicado que se nos concedía—, que va a ser una inversión plurianual, que son 5.000.000 euros que el Ayuntamiento tiene que hacer una aportación del 20%. Pues tenemos que tener ese dinero preparado para, en cuanto nos den el visto bueno definitivo, poder atacar las infraestructuras y distintas acciones que queremos hacer con eso.

Me ha vuelto antes a decir lo de la Comisión. Pues, es verdad, yo también he estado en estas comisiones —ahora como presidente, antes estaba como como miembro de la oposición hace cuatro años—, y la única diferencia es hacer los deberes antes de ir a Comisión. Al final, como bien ha dicho usted, a la Comisión se dan todas las explicaciones —eso quiero que quede claro—, porque, si no, puede parecer que no queremos dar explicaciones o que somos opacos; no, en la Comisión damos todas las explicaciones que nos pregunten. Otra cuestión es que se diga: ¿alguna duda más? Un silencio por respuesta pues, lógicamente, si no hay más dudas, acaba la Comisión, pero en la Comisión hemos estado tanto este que les habla, como el personal técnico del Ayuntamiento, a su disposición para aclararles cualquier cuestión.

Porque es verdad, por mucho que se empeñen, por mucho que le fastidie, que lo sé —pero en el fondo yo sé que se alegran—, que este Ayuntamiento sigue siendo a día de hoy el Ayuntamiento más



transparente de España. Sé que en el fondo se alegran, aunque aquí lo traigan siempre como cantinela de que no es verdad, pero la realidad es tozuda y se impone, y a día de hoy seguimos siendo el Ayuntamiento más transparente de España.

Y es verdad, Elia, que en el tema de participación ciudadana —y ahí tengo que reconocer un fallo, un fallo fundamentalmente seguro en este caso mío por la relación que hay con el Área Económica en cuanto a la tarea de la comunicación para con vosotros, para con el resto de componentes del Pleno—, el trabajo por parte del equipo de participación, capitaneado por el compañero Luis, es importante, no solamente en esta última etapa de este año, para el tema los presupuestos participativos, sino a lo largo de todo lo que llevamos de legislatura.

El último proceso, por ser un poco más concreto, efectivamente, que es por lo que estabais preguntándome, ya os lo digo —lógicamente, iqué mejor sitio que aquí en el Pleno para que lo sepáis!, el proceso por el que se dieron a elegir por parte de los vecinos y vecinas de Águilas en cuanto a las cuatro acciones, la que ha resultado mayoritariamente apoyada por el 77% es el tema del acceso a la rambla de las Culebras, y, luego, con un 56%, la rehabilitación de la zona verde de la calle Virgen de Fátima. Esas son las dos acciones que han contado con mayor número de votos; pero sin dejar de hablar también de que, aparte de esta votación en concreto, la participación ha sido en torno a 1.500 personas, y en concreto eso se ha traducido en 475 propuestas para incorporación al presupuesto participativo, y están dentro de las partidas correspondientes a las obras realizadas.»

A la vista de todo lo expuesto, se somete a votación el anterior dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, siendo aprobado por mayoría absoluta de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros legales de la Corporación, con once votos a favor, de los diez concejales del Grupo Municipal Socialista y la concejala del Grupo Mixto doña Isabel María Torrente Zorrilla; ocho votos en contra, de los ocho concejales presentes del Grupo Municipal Popular, y una abstención, de la concejala del Grupo Mixto doña María Elia Olgoso Rubio, quedando adoptados los acuerdos propuestos, con las modificaciones introducidas en la plantilla de personal, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Personal y Régimen Interior, ratificado por la Mesa Negociadora, que figuran incluidas como anexo en el proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

ANEXO:

PLANTILLA 2019:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

DENOMINACIÓN DE PLAZA N	N° PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretaría	1	A_1	Hab.Nacional	Secretaría	Primera	Superior
Intervención	1	A_1	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Tesorería	1	A_1	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Téc.Admón.Gral.	4	A_1	Admón. General	Técnico		
Técnico Gestión Administrativa	3	A_2	Admón. General	De Gestión		
Técnico Medio Gestión Económica-						
Financiera y Desarrollo Urbanístico	1	A_2	Admón. General	De Gestión		
Administrativo	16	\mathbf{C}_1	Admón. General	Administrativa		
Aux. Administrativos	30	C_2	Admón. General	Auxiliar		
Conserjes	12	E	Admón. General	Subalterno		
Ordenanzas	2	E	Admón. General	Subalterno		
Notificadores-Conserjes	10	E	Admón. General	Subalterno		
Arquitecto	1	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Arqueólogo	1	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Ingeniero Industrial	2	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Psicólogos	2	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Veterinario	1	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Técnico Fiscalización y Control Financie	ero 1	A_1	Admón. Especial	Técnica	Superior	•
Arquitecto Técnico	4	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media	
Informático	1	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media	



Ayudante Técnico Archivo	1	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media
Bibliotecario y Animador Socio-Cultural	1	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media
Encargado Oficina Turismo	1	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media
Trabajador Social	5	A_2	Admón. Especial	Técnica	Media
Técnico de Medio Ambiente	1	A_2	Admón. Especial	Técnico	Media
Fisioterapeuta	1	A_2	Admón. Especial	Técnico	Media
Logopeda	1	A_2	Admón. Especial	Técnico	Media
Delineante	1	C_1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar
Subinspector	1	A_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Oficial de Policía Local	1	A_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Sargento	2	A_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Cabos	8	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Agentes	58	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local
Adm. Gest. Económ. e informática	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Adm.Gestión Económica	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Encargado Oficina Juventud	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Encargado Oficina Consumo	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Encargado Oficina M. Infomación S. Social	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Administrativo Oficina Turismo	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Administrativo Recaudación	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Administrativo Biblioteca	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Administrativo Gestión y Admón. Pública	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Administrativo Interprete Polideportivo	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Coordinador de Protección Civil	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Protección Civil
Auxiliar de Protección Civil	2	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Protección Civil
Auxiliar Administrativo Gestión Económica	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Auxiliar Biblioteca	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Auxiliar de Turismo	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Auxiliar Intérprete Polideportivo	2	\mathbb{C}_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Auxiliar Informático	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Monitor Deportivo	4	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Auxiliar de Archivo	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Inspector Obras y Establecimientos	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Encargado de Mantenimiento	1	C_1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Oficial Jardinero	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Oficial Estación Depuradora	3	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Oficial Chófer	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Oficial Jefe Enterrador	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Enterrador	1	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Oficial Oficios Varios	4	C_2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Peón de Oficios Varios	2	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
Operaria de Limpieza 50%	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios
TOTAL 2	16				

TOTAL 216

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N° DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Psicóloga	1	Licenciando/a	
Psicóloga (55%)	1	Licenciando/a	
Trabajadora Social	2	Diplomado/a	
Trabajador Social (55%)	1	Diplomado/a	
Trabajadora Social (72%)	1	Diplomado/a	
Técnico Inserción Socioeducativa (72%	<u>6)</u> 1	Diplomado/a	
Educadora Social	1	Diplomado/a	
Pedagoga (50%)	1	Licenciado/a	
Psicólogo (50%)	1	Licenciado/a	
Educador (50%)	1	Diplomado/a	
Auxiliar Información Turística	1	Graduado Escolar	
Auxiliar Arqueología	1	Graduado Escolar	
TOTAL	13		

C) FUNCIONARIOS INTERINOS POR "OBRA O SERVICIO DETERMINADO" PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS GRUPO ESCALA	SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA



Técnico Empleo Jóvenes (50%) Agente de Desarrollo Local	1 1	$\begin{matrix} A_2 \\ A_2 \end{matrix}$	Admón. Especial Admón. Especial	Técnica Técnica	Media Media	
TOTAL	2					
	D) PERSO	NAL L	ABORAL INI	EFINIDO:		
DENOMINACIÓN DE PLAZA	N° DE PUEST	OS	TITULACIÓN E	KIGIDA	OBSERVACIONES	
Peón Estación Depuradora Ayudante Electricista Asesoría Jurídica Centro Mujer (1	3 h/semana)	1 1 1	Certificado Escol Certificado Escol Licenciado en De	ridad		
TOTAL		3				
		NOMO	(PATRONAT		TVO MUNICIPAL):	
E) ORGANIS	MO AUTÓN N° DE PUEST 3 1	NOMO				
E) ORGANIS DENOMINACIÓN DE PLAZA Monitor Socorrista Acuático	N° DE PUEST	NOMO	TULACIÓN EXIGID Iduado Escolar			
E) ORGANIS DENOMINACIÓN DE PLAZA Monitor Socorrista Acuático Monitor Conserje Deportivo	N° DE PUEST 3 1	NOMO TOS TITI Gra Cer	TULACIÓN EXIGID Iduado Escolar	A DURACIO		
E) ORGANIS DENOMINACIÓN DE PLAZA Monitor Socorrista Acuático Monitor Conserje Deportivo	N° DE PUEST 3 1 4 F) P	NOMO TOS TITI Gra Cer	CULACIÓN EXIGID iduado Escolar tificado Escolaridad	A DURACIO	ÓN CONTRATO	

Como explicación de voto, se producen las siguientes intervenciones:

6

Doña Isabel María Soler Hernández:

«Muy breve.

TOTAL

Hemos votado no porque se suben impuestos; hemos votado no porque se perjudican partidas que, desde luego, nosotros entendemos fundamentales para nuestros vecinos y para el desarrollo de nuestro pueblo; como por una falta de apuesta por los pilares de nuestra economía, como son el turismo, como es la industria; y, por supuesto, porque supone una reducción del gasto social.

Hemos votado que no porque cierran ustedes la legislatura no habiendo hecho ni una sola inversión, ni han sido capaces de mantener lo invertido en legislaturas anteriores.

Y, en definitiva, hemos votado que no a la mayor subida de impuestos, a los menores servicios y a la mayor externalización de servicios que ha visto este Ayuntamiento nunca.

Muchas gracias.»

Don Tomás Consentino López:

«La explicación de voto es para ver por qué hemos votado que sí. Hemos votado que sí, lógicamente, porque estos presupuestos, aparte de hacerlos técnicamente que sean viables, nos los creemos; son unos presupuestos que van a venir muy bien y que van a seguir siendo el motor transformador de nuestro municipio, pese a los cantos de sirenas azuzando fantasmas del pasado.



De verdad que hemos votado plenamente convencidos porque entendemos que se minora la presión fiscal sobre los ciudadanos, y que el dinero que los ciudadanos y ciudadanas de este municipio ponen en nuestras manos están gestionados con el mayor rigor y con el mayor sentido común que podemos disponer de ellos.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Muy brevemente, señora Soler.

Me da la sensación, al escucharla, sobre todo en su primer turno de intervención, o bien que usted este año no ha venido a los plenos —cosa que no es cierto, porque ha venido creo que a todos—, o bien, que es lo más grave, que no se ha enterado usted de lo que se ha llevado a los plenos, o a las distintas comisiones; que no se ha enterado de usted de las adjudicaciones de los pliegos de condiciones que se han publicado, de las adjudicaciones de los servicios que se han realizado, y de lo que iba incluido en esos pliegos y en esas adjudicaciones, por determinadas insinuaciones y afirmaciones que ha hecho usted a lo largo de esta intervención.

También me da la sensación de que, no sé, cuando usted habla de que se han incrementado los impuestos, yo no sé si es que usted no ha estado aquí durante estos tres años. De que he incrementado el ICIO..., sí que hay un incremento y una previsión de incremento del ICIO, pero es que, aunque a ustedes no les guste, está previsto; y, además, le digo que está previsto porque va a ser así, que va haber un incremento de nuevas construcciones este año, y por eso se ha incrementado el presupuesto que se va a ingresar del ICIO; pero es que lo va a ver, aunque a ustedes no les guste, que va a mejorar la economía de nuestro municipio.

Mire, señora Soler, en el tema del Patronato Deportivo Municipal, con todo lo que ustedes dicen que hemos apostado poco por el mantenimiento de las instalaciones deportivas, hemos apostado a lo largo de estos cuatro años por el mantenimiento de las instalaciones deportivas increíblemente mucho más de lo que ustedes hicieron en legislaturas anteriores. Ustedes construyeron polideportivos con subvenciones —por cierto, de la Comunidad Autónoma—, instalaciones deportivas nuevas, pero las instalaciones deportivas que estaban construidas durante años estaban totalmente abandonadas, y se lo puedo asegurar. Cuando llegamos, pudimos constatar el estado de abandono del pabellón deportivo 'Agustín Muñoz', era lamentable, puertas rotas con agujeros, grifos arrancados; era lamentable cómo estaba ese pabellón deportivo, lamentable; fue una de las primeras actuaciones que hicimos en el polideportivo, y era acondicionar, porque era vergonzoso que los chicos y chicas de Águilas jugaran ahí y que vinieran otros a jugar de fuera en esa instalación deportiva.

Vamos a cambiar el césped artificial del 'Hermano Buitrago'; hemos incrementado clubes deportivos dentro de los desplazamientos gratuitos, que ustedes no tenían dentro de los desplazamientos gratuitos a algunos clubes deportivos, y ahora se han metido dentro; estamos terminando el cerramiento de una pista deportiva, que usted sabe que estaba abierta, o, si no, debería de saberlo, y que se va a terminar de cerrar, porque usted sabe que tenemos deficiencias en cuanto a pistas deportivas cerradas; hemos mejorado los Juegos Deportivos de Verano; hemos transformado en una verdadera Escuela de Verano lo que antes se hacía en la playa, y ha sido un éxito a lo largo de estos dos últimos años importantísimo.

Por lo tanto, yo creo que, en el tema del polideportivo, o usted sube poco al polideportivo, o ha subido poco a lo largo de estos tres años; eso sí, lo que hemos recibido de la Comunidad Autónoma ha sido unos míseros 3.600 euros de subvención para instalaciones deportivas a lo largo de estos cuatro años —cada año 3.600 euros—. Por lo tanto, que usted diga que se ha apostado poco por el mantenimiento del polideportivo...; eso sí, lo hemos hecho con recursos propios, sí es verdad, tenemos un buen personal en el polideportivo que ha hecho una importante apuesta por el mantenimiento del polideportivo.

Por lo tanto, señora Soler, si usted me ha escuchado —que no suele usted escucharme cuando hablo, suele usted mirar al móvil o hablar con la compañera de al lado—, yo creo que queda claro que da la sensación de que tenía... —señora Soler, yo la respeto a usted muchísimo y, además, la miro incluso a la cara cuando habla. Usted respetar, respetar, el turno de palabra de cualquier miembro de esta Corporación, incluida la Alcaldesa, lo hace usted muy poco a lo largo de los plenos de esta legislatura, le aseguro que respeta usted poco a esta Alcaldesa; y no es que me respete a mí, es que no respeta a los



ciudadanos de Áquilas—.»

2. <u>SOLICITUD DE AFEMAC DE BONIFICACIÓN DEL 95% EN EL ICIO, POR OBRAS PARA REFORMA DE LOCAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES -AFEMAC- (EXPTE. 9181/2018)</u>.

Se da cuenta por el señor Secretario General del informe emitido por doña Ángeles Gallego Quiñonero, jefa del Negociado de Gestión Tributaria, de fecha 29 de noviembre de 2018, relativo al expediente de su razón, dictaminado favorablemente por unanimidad de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 12 de diciembre, en los siguientes términos:

«Vista la solicitud de reconocimiento de la bonificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras formulada por Dña. María del Pilar González Gálvez, en representación de la Asociación AFEMAC de Águilas, con CIF n.º G73424129, para que se aplique la bonificación en la cuantía del impuesto por las obras de reforma de un local de su propiedad sito en C/ Miguel de Cervantes, 1-A, bajo, sede de esta asociación.

Visto el informe redactado por la jefa del Negociado de Gestión Tributaria.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión realizando la propuesta de bonificar a la Asociación AFEMAC de Águilas con un 95% en el ICIO, por las obras de reforma de un local de su propiedad sito en C/ Miguel de Cervantes, 1-A, bajo; y, tras un cambio de impresiones, se procede a la votación del presente punto del orden del día.

Siendo dictaminada favorablemente, por unanimidad, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

<u>PRIMERO</u>.- Reconocer a la Asociación AFEMAC de Águilas, con CIF n.º G73424129, una bonificación en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del 95%, por entender suficientemente justificada la causa del beneficio, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal de dicho impuesto.

<u>SEGUNDO</u>.- Una vez aprobada por el Pleno Corporativo, notificar esta Resolución al interesado, con indicación de los recursos que procedan.»

Sometido el asunto a deliberación del Pleno, por mayoría absoluta de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros legales de la Corporación, con dieciocho votos a favor, de los diez concejales del Grupo Municipal Socialista, los seis concejales presentes del Grupo Municipal Popular y las dos concejalas del Grupo Mixto; ningún voto en contra, y las abstenciones de don Isidro Carrasco Martínez y don Francisco José Clemente Gallardo, concejales del Grupo Municipal Popular, al haberse ausentado del salón de sesiones una vez iniciada la deliberación de este asunto y no estar presentes en el momento de la votación (artículo 100.1, 2.º párrafo, ROF), se aprueba el anterior dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, quedando adoptados los acuerdos propuestos.

3. <u>SOLICITUD DE D. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÉNDEZ SOBRE BONIFICACIÓN EN EL ICIO DE LAS OBRAS PARA CONSTRUIR INVERNADEROS MULTICAPILLA EN PARAJE LA PINILLA (EXPTE. 9035/2017).</u>



A propuesta de la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, por unanimidad de los señores asistentes se acuerda dejar este asunto sobre la mesa.

4. SOLICITUD DE D. CARLOS HERMOSA GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, SOBRE BONIFICACIÓN DEL 95% EN EL ICIO, PARA INSTALACIÓN DE UN MONTACAMILLAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO (EXPTE. 8336/2018).

Se da cuenta por el señor Secretario General del informe emitido por doña Ángeles Gallego Quiñonero, jefa del Negociado de Gestión Tributaria, de fecha 12 de noviembre de 2018, relativo al expediente de su razón, dictaminado favorablemente por unanimidad de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 12 de diciembre, en los siguientes términos:

«Vista la solicitud de reconocimiento de la bonificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras formulada por D. Carlos Hermosa González, en representación de la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas, con CIF n.º G78031077, para que se aplique la bonificación en la cuantía del impuesto por las obras de construcción de un montacamillas para mejorar la accesibilidad del centro.

Visto el informe redactado por la jefa del Negociado de Gestión Tributaria.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión, realizando la propuesta de bonificar a la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas, con CIF n.º G78031077, con un 95% en el ICIO, por las obras de construcción de un montacamillas para mejorar la accesibilidad del centro.

Siendo dictaminada favorablemente, por unanimidad, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Reconocer a la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas, con CIF n.º G78031077, una bonificación en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del 95%, por entender suficientemente justificada la causa del beneficio, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal de dicho impuesto.

SEGUNDO. Una vez aprobada por el Pleno Corporativo, notificar esta Resolución al interesado, con indicación de los recursos que procedan.»

Sometido el asunto a deliberación del Pleno, por unanimidad de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros legales de la Corporación, se aprueba el anterior dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, quedando adoptados los acuerdos propuestos.

Como explicación de voto, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular:

«Hemos votado a favor porque estamos absolutamente de acuerdo con este punto.

Y, como no tengo otra palabra nada más que esta, sigo diciendo que estamos a favor de todas las ventajas.

Y únicamente decirle que, si no miro a la cara, es porque me parece que, para presidir, lo que significa presidir una institución es algo muy distinto a lo que hace usted, que es entablar un debate de



ciegos sin imposibilidad de que le repliquen. Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Señora Soler, no voy a entrar en su turno de intervención, entiendo que le haya sentado mal que le diga que usted tiene poco respeto a esta Alcaldía; lo sigo manteniendo.

Y, antes de terminar el orden del día del Pleno y de levantar la sesión, sí que me gustaría desearles a todos una feliz Navidad, desearles lo mejor en lo personal para el próximo año 2019, y, sobre todo, que pasen unas felices fiestas rodeados de su familia y de sus amigos.

Muchas gracias.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de veintiuna páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE